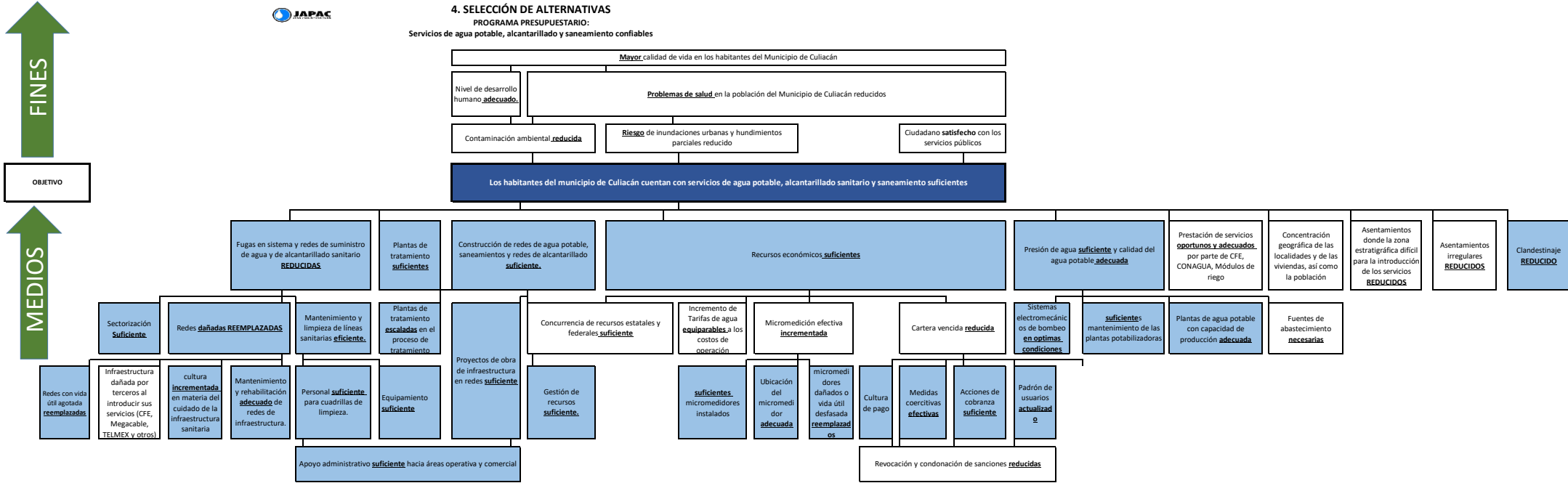




#### 4. SELECCIÓN DE ALTERNATIVAS

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:

Servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento confiables



NOTA: SE CONSIDERAN COMO ALTERNATIVAS SELECCIONADAS LAS SOMBRADAS EN COLOR AZUL, MISMAS QUE SUMPLEN CON LOS REQUISITOS SIGUIENTES:

\* SE ENCUENTRAN DENTRO DE LA COMPETENCIA DEL ENTE OPERADOR DEL PROGRAMA (JAPAC); ES DECIR DENTRO DE SU MARCO JURÍDICO-NORMATIVO, TIENE FACULTADES.

\* SON LAS DE MAYOR INCIDENCIA EN LA CAUSA-PROBLEMA-EFECTO.

\* SE CONSIDERAN QUE SON DE ACEPTACIÓN DE LOS BENEFICIARIOS, CONSIDERANDO QUE ÉSTOS HACEN LOS CONTRATOS DE SERVICIOS UNA VEZ INTRODUCIDA LA INFRAESTRUCTURA A SUS CALLES Y PREDIOS.

\* SE CONSIDERAN VIABLES DESDE LA PERSPECTIVA PRESUPUESTAL, TÉCNICA Y OPERATIVA.